

EVALUACIÓN DE LOS PATRONES DE GESTIÓN DE RIESGOS DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS			Cumple si / no	N/A
1	Trazabilidad			
1.1	Demostrar que las partidas de producción son identificables y rastreables.			
1.2	Cumplimiento resolución SENASA 249/03.			
2	Mantenimiento de Registros y Auditoría Interna			
2.1	Archivar registros por 2 años.			
2.2	Documentar las auditorías internas periódicas.			
3	Variedades y Patrones			
3.1	Adquirir material en proveedores habilitados por INASE y SENASA.			
4	Historial y Manejo de la Explotación			
4.1	Llevar registros de todas las actividades realizadas en cada sector del emprendimiento, llenados en tiempo y forma, mantenidos al día.			
4.2	Contar con un mapa de la explotación indicando cada sector.			
4.3	Contar con evaluación de riesgo en los nuevos emplazamientos			
4.4	Llevar registro de las No conformidades y su respectiva corrección			
5	Gestión del Suelo y de los Sustratos			
5.1	Demostrar que utiliza técnicas para mantener y mejorar el recurso suelo .			
6	Fertilización			
6.1	Fertilizantes químicos			
6.1.1	Demostrar que analiza su impacto en la sustentabilidad de los recursos agua y suelo.			
6.1.2	Desmostrar que puede justificar la aplicación de fertilizante en tiempo cantidad y forma, registrar su utilización.			
6.2	Fertilizantes orgánicos			
6.2.1	Demostrar que composta.			
6.2.2	Registrar su utilización y manipulación .			
7	Riego			
7.1	Contar con análisis de riesgo con respecto a la contaminación del agua de riego.			
7.2	Eficientizar el uso del agua.			

8	Protección de Cultivos	
8.1	Usar sólo productos registrados para el cultivo.	
8.2	Justificar y registrar la aplicación .	
8.3	Respetar dosis y tiempos de carencia .	
8.4	Utilizar equipo de protección personal adecuado al producto utilizado .	
8.5	Contar con depósito adecuado para el almacenamiento de agroquímicos.	
8.6	Demostrar que mantiene alejados los animales del cultivo.	
9	Recolección/Cosecha	
9.1	Demostrar que capacita a los cosechadores para la ejecución de la tarea.	
9.2	Contar con procedimientos de higiene documentados para la recolección .	
9.3	Contar con adecuaciones sanitarias para que todos los trabajadores puedan higienizarse.	
9.4	Demostrar que ninguna persona con enfermedad infectocontagiosa trabaja en zonas manipulando los productos cosechados.	
10	Almacenamiento	
10.1	Demostrar que el almacenamiento no deteriora la integridad de los vegetales.	
10.2	Demostrar que el lugar de almacenamiento de los recipientes en contacto con lo cosechado evita la posterior contaminación del producto .	
10.3	Demostrar que los recipientes sospechosos se examinan para determinar el problema.	
11	Gestión de Residuos y Agentes Contaminantes. Reciclaje y Reutilización	
11.1	Demostrar que gestiona la producción con prácticas agrícolas adecuadas a modo de reducir los impactos potenciales en cultivos vecinos y otras áreas, y evitar la contaminación de mantos acuíferos	
11.2	Demostrar que evita totalmente eliminación de sobrantes de pulverizaciones en acequias.	
11.3	Demostrar que evita contaminaciones por mal almacenamiento.	
11.4	Demostrar que evita la quema de plásticos.	
11.5	Demostrar que cumple resolución ISCAMEN Nº 217-I-05	
12	Salud, Seguridad y Bienestar Laboral	
12.1	Deben estar señalizados los riesgos y peligros con señales de advertencia y en caso necesario barreras de seguridad.	
12.2	Debe estar señalizado el lugar donde se encuentran los elementos de seguridad y auxilio.	

12.3	Demostrar que testea a los trabajadores expuestos con chequeos médicos.			
12.4	Demostrar que son habitables las viviendas de la explotación y cumplen con las necesidades básicas.			
12.5	Deben existir procedimientos con las instrucciones en caso de accidentes en lugar visible.			
12.6	Demostrar que capacita al personal para mejorar la competencia en medidas de seguridad y en las tareas que realizan.			
12.7	Demostrar que cumple con la Resolución Nº 400/2003 Departamento General de Irrigación.			
13	Medio ambiente			
13.1	Demostrar que cumple con la preservación de los recursos del aire.			
13.2	Demostrar que cumple con la preservación de los recursos del agua.			
14	Reclamaciones			
14.1	Debe existir registro de quejas con el correspondiente tratamiento.			